



Reunidos y en su consecuencia a celebrar fa-
 cultad ordinaria por D. Juan Domínguez Figueroa
 de Regidor perpetuo que preside a Interino;
 D. Diego Saavedra y D. Gabriel Mateos, Regidores
 anuales, D. José Carrasquillo, D. José M.º Lora
 Expidiro, D. Juan Belmonte, y D. Agustín Carlos
 Reca, que lo son interinos, D. Miguel Salva-
 dor Valdivia y D. Jerónimo Morales, Diputados
 del Común; D. Antonio Duque, Sindico Peru-
 neo, y acordaron lo siguiente

Citaron { entro el Portu de sala Diego Reca y los
 Oficio habiendo citado a todos los D. f. lo componen.

Nueve. Mediante la citación que se despachada
 por cédula ante dicho con expresión del ofi-
 cio de esta y { to este Ayuntamiento y se enteró de la
 Excm. de contractada hecha por D. Luis Lapizburu
 en fha. veinte y tres de Agosto de mil ochoc.

entro el Pao. { ciento y veinte y ocho, con Oficio a con-
 iero de fha. { tinuando el abasto y pósito de nueve de la
 D.ª Pasa. { te público, así como los antecedentes q. han
 abastecido - { mediado acerca de dho. abasto, y de lo

